

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO CONTABLE PARA EL CIERRE CONTABLE Y LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORMES DE GESTIÓN 2023 DE LAS ENTIDADES CVMC Y SAMC, Y DEL CONSOLIDADO, REF. CNMY24/CVMC/01.**

#### ASISTENTES

**Presidente:** D. Ferran Bargues Estellés

**Vocal:** D<sup>a</sup>. María Dolores Clemente Donate.

**Vocal:** D. Joan Carles Camarena Lorente en sustitución de D. Javier Garcés Urzainqui

**Secretario:** D. Ignacio Arnal Soriano

#### ORDEN DEL DÍA

Establecimiento de las nuevas puntuaciones tras la exclusión de uno de los licitadores en el expediente CNMY24/CVMC/01.

En reunión celebrada a las 09:30 horas del día 13 de febrero de 2024, en la sede de la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, tras recibir la exclusión de uno de los licitadores por parte del órgano de contratación, se reúne la Mesa de contratación para proceder al establecimiento de las nuevas puntuaciones del procedimiento abierto simplificado para la contratación del "servicio de trabajos de apoyo técnico contable para el cierre contable y la elaboración de las cuentas anuales e informes de gestión 2023 de las entidades CVMC y SAMC, y del consolidado, Ref. CNMY24/CVMC/01", anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 5 de enero de 2024.

En primer lugar, la Mesa de contratación constata que el pasado día 26 de enero de 2024 se procedió al establecimiento de las puntuaciones del procedimiento de las entidades admitidas, quedando ordenadas de forma decreciente de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público de la siguiente manera:

Empresa	Criterio 1		Criterio 2		Total puntuación
	Precio (Máx. punt.80)		Criterio de carácter social (Máx. punt.20)		
	Ofertado	Puntos	Compromiso	Puntos	
<b>GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.</b>	<b>10.920,00 €</b>	<b>80</b>	<b>SÍ</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
INGARAS, S.L.	13.000,00	68,11	SÍ	20	88,11

En fecha 29 de enero de 2024 se efectuó el requerimiento de documentación, a través de la Plataforma de Contratación, conforme a la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la empresa licitadora que obtuvo la mayor puntuación en el procedimiento: **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.** para ser aportada en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el día siguiente al que hubiera recibido el requerimiento.

En fecha 8 de febrero de 2024, vencido el plazo para la presentación de la documentación requerida, la Mesa de contratación procedió al estudio y calificación de la misma. Tras la revisión, se detectaron defectos y omisiones que se consideraron subsanables y por tanto se acordó por unanimidad requerir su subsanación hasta máximo el lunes 12 de febrero de 2024 a las 14:00, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En fecha 12 de febrero de 2024, una vez vencido el plazo para la presentación de la documentación, la Mesa de contratación procedió al estudio y calificación de la documentación presentada para subsanar el requerimiento de documentación contemplado en la cláusula 26 del PCAP. Visto que **no aportaron toda la documentación requerida** en plazo, ni en el requerimiento inicial, ni en la opción para subsanar que se concedió posteriormente, la Mesa de contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la exclusión del procedimiento de la empresa licitadora **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.**

En la misma fecha 12 de febrero de 2024, se dictó **Resolución de exclusión** a la empresa licitadora **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.** por parte del Órgano de Contratación.

En consecuencia, la Mesa de contratación procede a establecer las nuevas puntuaciones del procedimiento ordenadas de forma decreciente de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, quedando de la siguiente manera:

Empresa	Criterio 1		Criterio 2		Total puntuación
	Precio (Máx. punt.80)		Criterio de carácter social (Máx. punt.20)		
	Ofertado	Puntos	Compromiso	Puntos	100
<b>INGARAS, S.L.</b>	<b>13.000,00</b>	<b>80</b>	<b>SÍ</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.	EXCLUIDO				

Por consiguiente, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer como mejor valorado al licitador INGARAS, S.L. y requerirle para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación contemplada en la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Así mismo, acuerda por unanimidad, y para el caso de que la citada entidad aportara correctamente toda la documentación requerida en el plazo señalado, proponer la adjudicación del contrato, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento: **INGARAS, S.L.**

Se da por concluida la sesión a las 10:00 horas.

En Burjassot, a 13 de febrero de 2024



Ferran Bargues Estellés  
Presidente



Ignacio Arnal Soriano  
Secretario



Joan Carles Camarena Lorente  
Vocal



María Dolores Clemente Donate  
Vocal

